

Acta N° 350. En el Municipio de Piriápolis a los 25 días del mes de febrero de 2016 a la hora 12:30, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes, René Graña, Concejales Suplentes: Olga Rivero, Miguel Palavicino, Marcelo Zabalo,** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se pone a consideración el Acta N° 349 la cuál es aprobada por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña). Se recibe a la Sra. Edil Gabriela Camacho la cual comunica 1) se están realizando gestiones para dotar a la Casa de la Cultura de Piriápolis del nombre Nilda Barboza de Loináz, 2) se está realizando la normalización de todas las solicitudes en la Comisión de Nomenclatura, 3) a solicitud de la Directora de la Escuela N° 52 estuve visitándola, y les comunico que está en una situación lamentable, “es por tal motivo Sr. Alcalde que le solicito que realice las gestiones para mejorar su estado”. **Manifestación de Ediles. Eexp 2015-88-02-0261.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomado conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Media Hora Previa. Fuentes:** 1)“En recorrida por las distintas calles de la ciudad noté en el Hotel San Remo donde había una piscina sale agua hacia la vía pública, 2) en la zona de Av. De Mayo y Chacabuco existe un pozo con agua donde está peligroso para el transeúnte. **Graña:** En el camino al puerto he notado el faltante de tapas de cámaras y columnas de alumbrado. **Zabalo:** En la vereda de la Rambla frente a Terranova OSE rompió el hormigón para colocar una cámara con tapa y no lo dejó en condiciones. **Palavicino:** 1)Vecino poco amigable está haciendo invasión del espacio público colocando un pastor eléctrico, 2) en La Capuera se produjo un hecho muy lamentable donde un joven de 26 años se auto eliminó, mi pregunta va dirigida a saber si el Municipio cuenta con algún tipo de ayuda institucional para estos casos. **Méndez, Concejo Abreviado:** 1) estuvo la Sra. Isabedra la cuál está muy preocupada porque están subiendo a la cima del Cerro de los Burros por su propiedad por ello solicita que se limpie la senda que corresponde a la subida. 2) La Mesa Social nos informó que está organizando la realización de una bicicleteada. 2) Estuvo Santiago Santos reclamando por un espacio en la Rambla para llevar a cabo actividades musicales de cuerda de tambores. **Alcalde:** 1) Si decidimos proteger el uso del espacio público debemos de tomar conciencia que no nos queda otra que aplicar la norma para todas las solicitudes, no podemos dejar libremente las zonas rojas. 2) Debemos de exigir a los gestionantes por el uso del espacio público a) certificado de buena conducta, b) certificado de residencia, estos dos requisitos como mínimo y repito debemos de hacer cumplir la ordenanza a rajatabla. 3) Presenta informe sobre las actividades relacionadas a prevención del Dengue, 4) comunica las diferentes notificaciones que ha realizado el Cuerpo Inspectivo. 5) el Ministerio del Interior nos comunica que en el futuro podríamos contar con la colaboración para diferentes tareas de personas privadas de libertad. 6) Informo que la Cooperativa Covi 17 de Junio la cuál había ofrecido tres contenedores de 120 litros cada uno con ruedas y tapa en contrapartida por la utilización del espacio en Paseo La Cascada para venta de panchos, chorizos y refrescos, dicha cooperativa donó uno más es decir son cuatro contenedores en total. **Rivero:** Estuvo conversando con la Directora de la Escuela N° 52 la cuál le manifestó ciertos inconvenientes en la parte edilicia y baños. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes. Eexp 2012-88-01-11944. Criadero de cerdos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la primera opción que es otorgar en forma de comodato el terreno previsto por la Dirección de Catastro y acordar con la Alcaldía el compromiso de realizar un seguimiento a esta familia, a los efectos que cumplan con un desarrollo productivo, para no trasladar la problemática de su actividad al entorno inmediato. Dese conocimiento al Técnico Agrario Alejandro Iglesias. Hecho pase al Director de Vivienda y Desarrollo Barrial Fernando García. **Eexp 2014-88-01-15802. Alumbrado público.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** De acuerdo a informe realizado por el Capatáz de Electromecánica los focos ubicados de acuerdo a la norma. No a lugar a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese. **Eexp 2014-88-01-16138. Solicita relleno.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** 1) Pase a Control Edificio Piriápolis para que informe si tiene permiso de construcción aprobado o en proceso, 2) en caso de que tenga dicho permiso pase a Vialidad Rural para su ejecución sujeto a

disponibilidad. **Eexp 2015-88-01-01614. Renovar convenio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a la Dirección General de Deportes para su consideración. **Eexp 2015-88-01-01889. Autorización realizar evento.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Tomado conocimiento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2015-88-01-16369. Servicio de limpieza.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Aceptados los descargos, pase a funcionario Richard Tiscornia para realizar los controles. **Eexp 2015-88-01-15420. Circo en Castillo de Piria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** No habiendo cumplido con lo solicitado téngase en cuenta para futuros trámites. Pase a Mesa de Entrada para generar un registro de gestionantes que no cumplen con lo exigido. Hecho archívese. **Eexp 2015-88-01-17765. Limpieza terrenos baldíos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Obras Piriápolis para realizar la limpieza de la calle. Hecho pase a la Dirección General de Higiene para generar los procesos de publicaciones. **Eexp 2015-88-01-19831. Apoyo económico.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a la Dirección General de Deportes para su consideración. **Eexp 2016-88-01-00328. Venta ambulante de flores.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Por Mesa de Entrada agendar día y hora para Concejo Abreviado, notificarlo al gestionante. Hecho vuelva la Concejo. **Eexp 2016-88-01-02592. Contaminación ambiental.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Dirección General de Higiene y Medio Ambiente para que nos informen pasos a seguir y opinión. **Eexp 2016-88-01-02631. Seguridad en el tránsito.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Deciden:** Pase a Cuerpo Inspectivo para que realice los controles pertinentes e informe. Hecho, vuelva. **Eexp 2014-88-01-17993. Solicitudes varias Barrio Los Ángeles.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Obras Piriápolis para que se realicen las obras solicitadas a disponibilidad. **Eexp 2015-88-01-10827. Escurrimiento de aguas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Obras Piriápolis para su realización. **Eexp 2015-88-01-19654. Creación huerta orgánica.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Con el visto bueno del Concejo pase a Mesa de Entrada para agendar día y hora en Concejo Abreviado. Notifíquese al gestionante. Hecho, vuelva al Concejo. **Eexp 2015-88-01-15896. Licitación vigilancia Sector Obras.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se deja pendiente para estudio de los Concejales. **Eexp 2015-88-01-14572. Escuela Arrayanes y ECFA.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza la firma del convenio, se delega en el Sr. Alcalde Mario Invernizzi y Concejales Méndez, Rivero, Fuentes y Graña dicho acto. **Eexp 2014-88-01-17562. Habilitación de higiene.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto lo informado en actuación N° 10 se sugiere aprobar la Habilitación de Higiene en padrón N° 59-20084-906. Dese conocimiento a Sector de Higiene Piriápolis, hecho vuelva a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. **Solicitud N° 59638. Heladería Cioccolatum.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** De acuerdo a lo informado en folio N° 13 se sugiere aprobar la Habilitación de Higiene en forma precaria y revocable. Pase a Sector Higiene Piriápolis. **Solicitud N° 59581. Restaurante Yo no fuí.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Pase a Mesa de Entrada para: 1) verificar si hay denuncia de ruidos molestos, 2) si cumple con las normas de ruidos molestos vigente, 3) si se ha completado la habilitación de Bomberos. Hecho, vuelva. **Eexp 2015-88-01-13989. ADEOM solicita viviendas para funcionarias.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Visto lo informado por la Lic. Flavia Corbo y anexado en Actuación N° 4, donde existe un acta donde figuran el mismo número de suplentes que de

titulares sorteados, es decir por cada baja de un titular hay un suplente asignado en el orden de prelación, realizado dicho sorteo ante Escribano Público. No es potestad de éste Municipio cambiar ese orden pre establecido de prelación. Ratificamos una vez más nuestro más amplio deseo de que esta problemática de las dos soluciones habitacionales para nuestras funcionarias se encuentre lo más pronto posible dentro de los planes existentes de la Dirección de Vivienda de la Intendencia Departamental de Maldonado. Pase al Director General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud, Sr. Alejandro Lussich. Nota: Se deja constancia que en Actuación N° 5 se anexó un archivo de otro expediente, el cuál no tiene nada que ver con el que se está tratando. **Eexp 2016-88-01-02898. Filmación largometraje “Las Olas”.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se autoriza la filmación, deberá de coordinar con Cuerpo Inspectivo de Piriápolis. **Eexp 2016-88-01-03223. Solicitud de camión para mudanza desde Piriápolis a Pinamar.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Por tratarse de una situación especial, conflictiva y urgente, se autoriza la mudanza. Por Mesa de Entrada remitir Oficio a la Seccional de Policía cito en el Km 37.500 de Pinamar Centro dándole conocimiento de los hechos. En caso de no poder realizar lo solicitado por el gestionante, por cualquier tipo de inconveniente, dese conocimiento a la justicia competente para que resuelva. **Llamado N° 008/2016. Servicios Barométricos para trabajos en la jurisdicción del Municipio de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Deciden:** Se aprueba la cotización presentada por la Empresa Chalchal SRL. De acuerdo a disponibilidad financiera se realizará el servicio solicitado. Siendo la hora 17:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde